

viernes, 04 de mayo de 2018

# Ayudas a Trabajadores Autónomos 2018

Abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta el 31 de julio.



[p://www.galaroza.es/export/sites/galaroza/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Ayuntamiento-Portada-Institucional.jpg](http://www.galaroza.es/export/sites/galaroza/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Ayuntamiento-Portada-Institucional.jpg)

Abierto el plazo de convocatoria para la concesión de **subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes para el año 2018. El plazo estará abierto hasta el 31 de julio de 2018.**

Podrán optar a estas ayudas los autónomos que se hayan dado de alta a partir del 1 de agosto de 2017. En el siguiente enlace tiene la convocatoria completa con información más detallada, así como los anexos que debe cumplimentar y entregar en el Registro General de la Diputación, bien presencial o telemáticamente. También se puede enviar por correo certificado en sobre abierto donde especifique en su primera página la fecha y hora de envío.

## Enlace de la convocatoria

[http://www.diphuelva.es/huelvaempresa/contenidos/8724\\_ayudas-a-autonomos-en-proceso](http://www.diphuelva.es/huelvaempresa/contenidos/8724_ayudas-a-autonomos-en-proceso)